

**MINISTERIO
DE ENERGÍA
Y MINAS**

**PLAN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

1. Acuerdos alcanzados entre el MEM, el Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' y la Compañía Guatemalteca de Niquel.
2. Metodología de Planificación Territorial desarrollada por SEGEPLAN, adaptada al nivel Comunitario.
3. Planes de Desarrollo Municipal del Estor y de Panzós.
4. Visitas a las comunidades y participación de representantes en el levantado de información y diagnóstico, así como en la validación de información.





Recorrido comunitario

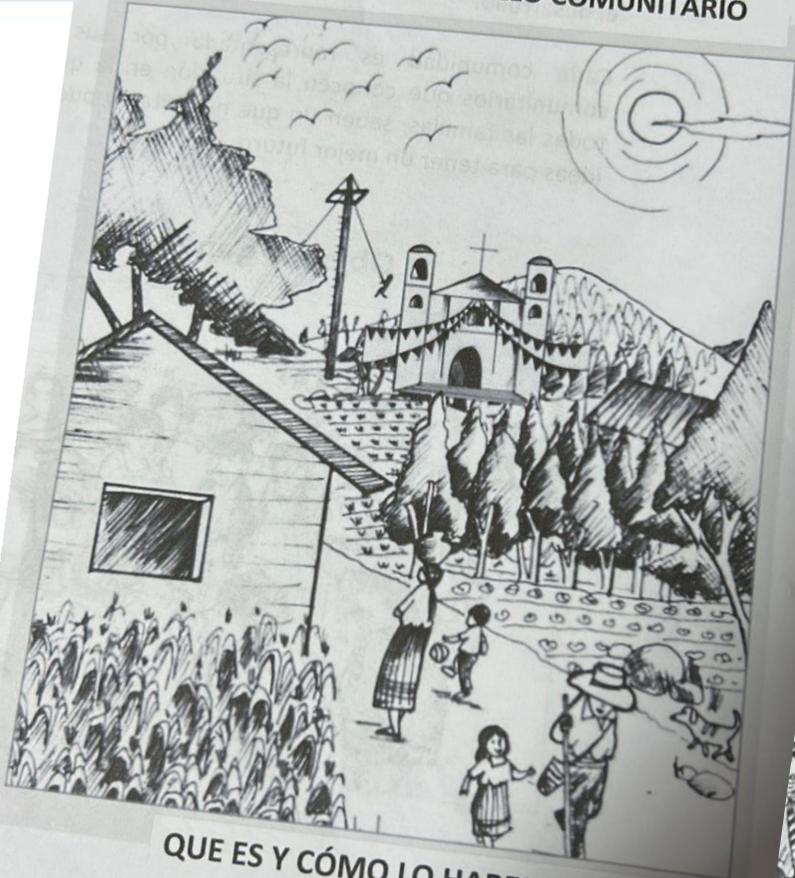
Reuniones de trabajo

Validación de información





PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO



QUE ES Y CÓMO LO HAREMOS.....



Conocer primero la realidad actual de qué necesitamos hacer para alcanzar

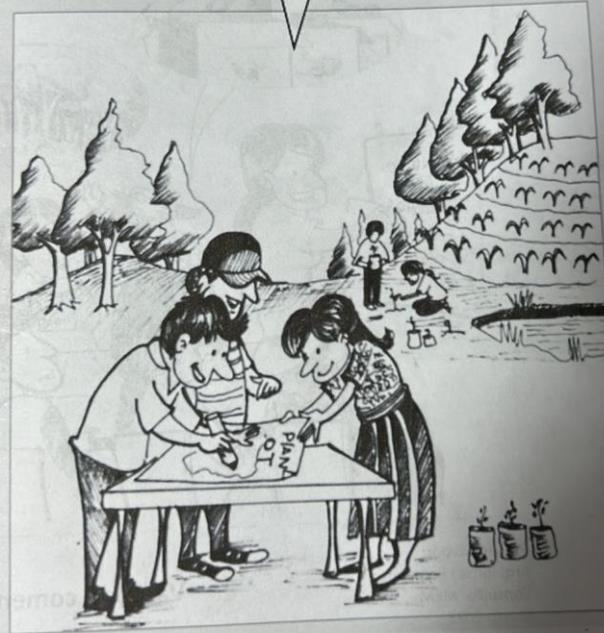
representada por sus líderes conocen la situación en la que viven, ven lo que necesitan y pueden dar un mejor futuro.

Objetivo general



CÓMO LO HAREMOS.....

- 1- Vamos a visitar cada comunidad
- 2- Reunirnos con los líderes comunitarios
- 3- Trabajar juntos para conocer el territorio



- 4- El MEM facilita las etapas de trabajo, pero el PLAN es un reflejo de lo que los líderes comunitarios acuerdan.



Vamos a comenzar!....

**MUCHAS
GRACIAS**



www.mem.gob.gt
